



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA
NIT. 800.073.355-4



CAMARA
DE COMERCIO
DE AGUACHICA

INFORME DE GESTION

2015

AGUACHICA - CESAR
ENERO DE 2016



1.- GESTIÓN REGISTROS PÚBLICOS

1.1 OPTIMIZAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS

En mejora del servicio a los usuarios de nuestra entidad para la vigencia 2015 se continuo con el convenio de colaboración tecnológica No. 219 entre la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio – CONFECAMARAS y la Cámara de Comercio de Aguachica, con el objetivo de la optimización y el mejoramiento continuo de la prestación de los servicios registrales y de las funciones administrativas, por parte de la Cámara de Comercio, con el apoyo permanente de Confecámaras, el cual comprende todos los procesos necesarios para el desarrollo de software, operación de infraestructura, soporte y comunicaciones.

Con motivo del vencimiento del plazo legal para renovar el Registro Mercantil y el Registro de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, se trabajó en jornadas continuas desde el 25 hasta el 31 de marzo del año 2015, incluyendo el día sábado 28 de marzo de 2015.

Virtualización de servicios registrales

Con el propósito de optimizar el servicio de renovación de matrículas y fortalecer el canal virtual para este servicio se implementaron las siguientes mejoras y desarrollo:

- Mejoramiento del Portal de formularios pre-diligenciados para los registros públicos; Consulta y recordación de Clave para trámites por internet; desarrollo del servicio de expedición de certificados electrónicos de Existencia y Representación.
- Mejoramientos a las aplicaciones de soporte a los proceso de Registros. Con el propósito de minimizar el impacto que tiene el servicio de Renovación de matrículas en la plataforma del SII, en el período de renovaciones se diseñaron e implementaron mejoras en la aplicación que soporta el servicio.
- Implementación de la PLATAFORMA DE FIRMADO DIGITAL Y ELECTRÓNICO para la presentación de trámites virtuales, Implementación del Sistema de Identificación Biométrica para el desarrollo de los Servicios Virtuales de los Registros Públicos, permite dar seguridad a los trámites que solicitan los empresarios en las diferentes actuaciones virtuales habilitadas por la Cámara de Comercio de Aguachica.



Con el apoyo de Confecámaras se elaboró e implementó el Manual de Políticas de Seguridad de la Información que constituye un componente básico para la operación de la identificación biométrica

Sistema de prevención de fraudes – SIPREF

En cumplimiento con lo establecido en la Circular 5 de 2014 de la SIC, la Cámara de Comercio de Aguachica implementó el SIPREF en sus operaciones registrales. Este sistema consiste en dar avisos de alerta en línea a los clientes, a las direcciones de correo electrónico que los empresarios tienen registradas en la base de datos de los Registros Públicos, cuando se presenta en la sede un documento para registro, cuando se inscribe y cuando se devuelve.

También se implementó el sistema de bloqueo automático de aquellas matrículas que en los últimos cinco (5) años no han tenido movimiento alguno en los registros públicos, para que al hacer alguna actualización, ya sea por renovación, inscripción de documentos o mutación de información, solo pueda tramitarse por parte del representante legal o en su defecto algún miembro de junta directiva, socio o revisor fiscal que se encuentre inscrito y vinculado en la base de datos de los Registros Públicos.

Para efectos de la verificación de la identidad de las personas que radican documentos y de las personas elegidas como representantes legales, miembros de junta directiva o revisores fiscales, se elaboraron unos formatos donde los funcionarios dejan la constancia y realizan la verificación de la identidad en la página WEB de la Registraduría Nacional del Estado Civil - RNEC.

En el mes de julio de 2015, por gestión de Confecámaras se suscribió Convenio de cooperación No. 006 de 2015 para el acceso y consulta de la base de datos de identificación biométrica de la Registraduría Nacional del Estado Civil, convenio que permite verificar en línea la identidad de las personas que radican documentos, verificando que la información biográfica y biométrica que reposa en la base de datos de esa Entidad coincida con la del documento que se presenta para el trámite; toda la parametrización de este proceso se finalizó en el mes de diciembre de 2015, lo que permitirá iniciar el servicio a partir de enero de 2016.

Así mismo, en cumplimiento de las directrices de la SIC, se han realizado las sesiones de información y concientización de los usuarios, de forma presencial, a través de volantes, con publicidad alusiva, mediante información en periódicos y a través de la página WEB, para que los empresarios conozcan las ventajas del



SIPREF y la importancia de mantener actualizada la información consignada en los Registros Públicos.

Registro Mercantil

En cumplimiento de la expedición de la Ley 1727 de 2014, se invitó a los comerciantes y empresarios de toda la jurisdicción a renovar la Matricula Mercantil antes del 31 de marzo, con el fin de evitar la imposición de sanciones por parte de la SIC, a través de volantes, medios radiales y visitas por parte de funcionarios de la entidad a los establecimientos de comercio, lo que presentó un incremento con respecto al año 2014 equivalente al movimiento de las renovaciones y cancelaciones, en las matrículas, se presentó una leve disminución que porcentualmente evidenciamos:

| REGISTRO MERCANTIL | 2014 | 2015 | VARIACION | VARIACION % |
|---------------------------|-------------|-------------|------------------|--------------------|
| Matricula | 2.384 | 2.172 | -212 | -9 |
| Renovación | 7.655 | 8.775 | 1.120 | 15 |
| Cancelación | 781 | 992 | 211 | 27 |

Fuente: Oficina de Registros Públicos

Así mismo, en el año 2015, se informó a los usuarios que podían ingresar por la página sii.confecamaras.org.co para acceder a consultar los servicios que presta la Cámara de Comercio y realizar sus trámites en forma virtual.

Proceso de asignación de NIT

La Cámara en cumplimiento a los requisitos establecidos en la Resolución No. 12383 del 29 de noviembre de 2012, derogada por la Resolución 122 del 21 de junio de 2014 de la DIAN, para asignación de NIT a través de las cámaras de comercio, brinda apoyo permanente a los empresarios en la creación de empresas con el objetivo de que les sea asignado el NIT desde su constitución ante la entidad.



Se espera suscribir convenio con la DIAN, para instalar una oficina en las instalaciones de la Cámara de Comercio, en procura de una eficiente atención en los servicios a los empresarios y comerciantes de la región.

Registro de Proponentes RUP

El 17 de julio de 2013, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 1510, mediante el cual se reglamentó el Sistema de Compras, la Contratación de la Administración Pública y el Registro Único de Proponentes - RUP. Así mismo, el 31 de enero de 2014, la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante Circular Externa número 2, impartió instrucciones a las cámaras de comercio para llevar el Registro Único de Proponentes y los reportes de entidades estatales sobre contratos, multas, sanciones e inhabilidades por incumplimiento reiterado de los proponentes, y expidió el 12 de marzo de 2014, la Resolución 16771 aprobando la modificación al formulario del Registro Único Empresarial y Social (RUES) y el esquema gráfico del certificado del Registro Único de Proponentes.

Por lo anterior, la Cámara de Comercio de Aguachica, realizó la gestión necesaria para la implementación de la nueva normatividad, y dio aplicación al Decreto 1510 de 2013, cumpliendo con lo ordenado por la SIC. Los principales cambios por esta nueva normatividad, fueron los siguientes:

- Modificación del periodo de renovación del RUP, estableciendo como único término para todos los proponentes, el quinto día hábil del mes de abril de cada año.
- Modificación de los indicadores financieros y organizacionales.
- Eliminación del límite de 10 contratos para el reporte de experiencia del proponente, es decir, el proponente podrá aportar todos los contratos que considere necesarios para acreditar su experiencia. Así mismo, el reporte se hace sobre contratos ejecutados y terminados, acreditados mediante certificación o copia del contrato.
- Se establece que la clasificación del proponente se realice con el nuevo Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas:
- Se exige nueva documentación, solicitando al proponente anexar las cuentas principales detalladas del balance general, estado de pérdidas y ganancias, cuentas contingentes deudoras y acreedoras.

Virtualización de servicios RUP



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

NIT. 800.073.355-4

En el año 2015, la Cámara de Comercio de Aguachica continuó con la labor de seguimiento al aplicativo Virtual RUP que permite diligenciar el formulario y certificaciones soportes de la información que incluye el proponente para cumplir con la nueva normatividad.

Este aplicativo le permitió a los usuarios ingresar los datos obligatorios según la actuación de su conveniencia, obteniendo el resultado de sus operaciones en la información financiera y demás indicadores y generando las certificaciones de soporte documental, de acuerdo con la información incluida para adelantar el proceso de inscripción, renovación o actualización del Registro Único de Proponentes de forma sencilla y rápida. De esta manera se logró que al finalizar el año 2015 el 100% de los proponentes radicarán los documentos, aportando el formulario diligenciado virtualmente.

En cuanto al volumen de transacciones, a continuación se presenta su comportamiento durante el 2015:

| REGISTRO RUP | 2014 | 2015 | VARIACION | VARIACION % |
|---------------------|-------------|-------------|------------------|--------------------|
| Inscripciones | 67 | 48 | -19 | -28 |
| Renovaciones | 29 | 43 | 14 | 48,3 |
| Cancelaciones | 56 | 56 | 0 | 0 |
| Actualizaciones | 20 | 12 | -8 | -40 |

Fuente: Oficina de Registros Públicos

Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro:

La Cámara de Comercio de Aguachica para el año 2015, continuó con el proceso de comunicación encaminada a dar a conocer el cambio normativo establecido en el Decreto 0019 de 2012, el cual definió que las ESALES deben renovar su inscripción a partir del año 2013.

Las Entidades Sin Ánimo de Lucro, cuentan con servicio de consulta jurídica permanente a través de labores de capacitación, donde se brinda asesoría por parte de los funcionarios de Registro, logrando la solución oportuna de inquietudes y colaborando al empresariado en las dudas sobre los trámites de legalización, que ha permitido optimizar la atención y los tiempos de respuesta. Los ingresos por registro de las ESAL, crecieron en un 15,83% al pasar de \$141.932.100 en el año 2014 a \$164.400.200 en el 2015.



Registro Único Empresarial Social RUES

Se ha realizado gestión permanente de seguimiento a los trámites de RUES, con el fin de cumplir los tiempos de respuesta y solucionar los incidentes presentados con oportunidad, de igual manera con la ayuda de Confecámaras se está trabajando con el fin de generar mejoras para este canal.

Durante el año 2015 se recibieron 64 traslados de domicilio de los cuales 57 (89%) fueron remitidos a otras Cámaras de Comercio del país y 7 (11%) fueron atendidos por la Cámara de Comercio de Aguachica.

Del total de traslados enviados a otras Cámaras el 82% corresponde a personas naturales y el 18% a personas jurídicas.

1.2. Tarifas de los Registros Públicos

Sobre las tarifa de los registros públicos, se da aplicación a lo establecido en el decreto 393, por ello no se generan cobros adicionales ni se aplican tarifas diferentes a las establecidas en la Ley 223 de 1996 y el Decreto 650 de 1996 por el Gobierno Nacional para los Registros Públicos: Mercantil, Entidades sin ánimo de lucro y Proponentes. La venta de información comercial de los registros públicos, cuando ésta requiere de procesos adicionales que generen valor agregado, se aplican las tarifas fijadas por la Junta Directiva y en la fijación de dichas tarifas se tienen en cuenta los costos por papelería que se utiliza, la tinta, el tiempo de la funcionaria y el número de hojas en donde se imprime la información. Cuando es cd, se tomó el valor del cd. y el tiempo del funcionario.

1.3. Acceso a la información de los Registros Públicos

La Cámara de Comercio de Aguachica, garantizando el acceso de los usuarios a la información de los Registros Públicos y para esto dispone de los siguientes medios:

- Un (1) PC ubicado en el área de recepción a disposición de los comerciantes y al público, el cual sólo permite consultar e imprimir y tiene los mecanismos de seguridad necesarios que impiden alterar la información.
- El usuario puede solicitar copias de los documentos que requiera. La expedición de fotocopias tiene el costo del valor de las mismas.
- Atención personalizada por parte de los funcionarios de Registros Públicos.



- En el Boletín de Registros Públicos que está a disposición de los usuarios por medio magnético, impreso y por la página Web.
- Página Web de la Cámara de Comercio de Aguachica y del RUES.

1.4. Gestión documental de los Registros Públicos

En cumplimiento al Acuerdo 016 de marzo de 2002 y al Decreto 4124 de diciembre 2004, esta Cámara de Comercio adoptó la política Archivístico para el manejo de los archivos públicos de la Cámara de Comercio, a la fecha se ha dado cumplimiento en un 100%, en forma física el archivo, cumpliendo con las normas establecidas en la ley.

Con el Propósito de dar cumplimiento a la Ley 594 de 2000 “Ley General de Archivo”, la resolución No. 8934 de 2014 emanada por la Superintendencia de Industria y Comercio, la Cámara de Comercio de Aguachica en la vigencia 2015, elaboró las Tablas de Retención Documental, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 2578 y 2906 de 2012 y el Acuerdo 004 de 2013 del Archivo General de la Nación y de manera simultánea elaboró el Programa de Gestión Documental con el apoyo y la asesoría de la firma consultora contratada por CONFECAMARAS.

En el año 2015 se realizó la digitalización de los archivos públicos de la entidad, para este proceso se implementó el software DOCUWARE.

La Cámara participó de manera activa en la convocatoria realizada por Confecámaras para realizar conjuntamente los instrumentos archivísticos, tarea que continúa en el 2016.

1.5. Actualización Manuales internos de Registros Públicos en lo referente al RUE.

En cumplimiento a la ley 590 de 2000 en cuanto al servicio de las Cámaras de Comercio a Nivel Nacional, la Cámara de Comercio Aguachica, realizó la actualización para acceder a los manuales internos de Registros Públicos en lo referente al RUE, los cuales fueron aprobados en la vigencia 2014.

1.6. Costumbre Mercantil



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

NIT. 800.073.355-4

En cumplimiento de la función delegada por el Estado a las Cámaras de Comercio del país de recopilar y certificar las costumbres mercantiles correspondientes a los lugares que conforman su jurisdicción, la Cámara de Comercio de Aguachica se encamina a identificar nuevos usos mercantiles susceptibles de ser certificados como costumbre mercantil.

Estudio Archivado

Luego de aplicar el procedimiento de recopilación establecido por la entidad y de validar el no cumplimiento de los requisitos establecidos para certificar una práctica como costumbre mercantil, fue archivada la investigación: en la Incidencia de la Estrategia publicitaria de anunciar que "Mercancía en Promoción no tiene cambio" y la garantía mínima presunta a favor del consumidor".



1.7. Mecanismos utilizados para dar cumplimiento al no pago de la tarifa del año que se renueva, si la cancelación se va a efectuar entre el 1º de enero y el 31 de marzo.

La Cámara de Comercio de Aguachica, en la cartelera ubicada en el área de atención al público tiene ubicado el aviso correspondiente a la información:

“Cuando un comerciante solicite la cancelación de su matrícula mercantil, deberá proceder a cancelar los derechos correspondiente a los años no renovados, inclusive la del año en el que solicita la cancelación, salvo que se encuentre dentro del plazo que la ley le ha otorgado para renovar, es decir, entre el 1 de enero y el 31 de marzo”.

Igualmente se entrega a los usuarios un volante recordándole que debe renovar la Matricula Mercantil los tres (3) primeros meses de cada año. Y cuando termine su actividad comercial debe acercarse a la Cámara de Comercio a cancelar el Registro Mercantil.

2. GESTIÓN ATENCIÓN AL USUARIO.

2.1 Peticiones, Quejas/Reclamos y Sugerencias

Para la Cámara de Comercio de Aguachica es de gran importancia conocer la voz de los usuarios, razón por la cual a través de canales tales como la página web, las redes sociales, el correo electrónico y el buzón de sugerencias dispuesto en el área de recepción, los usuarios tienen el acceso a manifestar por escrito o verbalmente cualquier petición, quejas/reclamos y sugerencia, (PQRs) que quiera manifestar.

Mes a mes, durante el año 2015, la Cámara de Comercio de Aguachica, ejecutó su Programa de PQRs, llevando su registro estadístico cualitativo y cuantitativo. Durante el año 2015 se recibió 96 peticiones y un (1) reclamo, del cual el 88,66% corresponden a las entidades del Estado: DIAN, Superintendencia de Sociedades, Superintendencia de Industria y Comercio, Registraduría Municipal, Fiscalía General de la República, Juzgados, Policía Nacional, Sena, y el 11,34% corresponden a los particulares, entre los cuales se destacan los siguientes: derechos de petición, cancelación de matrículas y solicitud de listados.



Durante el año 2015, se dio respuesta oportuna al total de peticiones, quejas y reclamos recibidos.

INDICADOR ATENCIÓN OPORTUNA PETICIONES

$$\frac{\text{No. de peticiones atendidas oportunamente año 2015}}{\text{No. de Peticiones recibidas}} = \frac{96}{96} = 100\%$$

INDICADOR ATENCIÓN OPORTUNA QUEJAS Y RECLAMOS

$$\frac{\text{No. de quejas y reclamos atendidas oportunamente año 2015}}{\text{No. de quejas y reclamos recibidas 2015}} = \frac{01}{01} = 100\%$$

Modelo de conocimiento del cliente

Para escuchar la voz de los usuarios, la Cámara realiza anualmente mediciones de la satisfacción de los usuarios. Para el 2015 la medición de percepción de los usuarios, arrojó resultados positivos con una tendencia que sigue siendo constante en los últimos años, el índice de satisfacción alcanzó el 92%.

2.2. Mecanismos utilizados para informar al público los servicios de la Cámara de Comercio así como los trámites, costo, tiempo, modo, lugar y libros que pueden consultar

La Cámara de Comercio de Aguachica cuenta con diferentes medios y canales para informar sobre los diferentes servicios que presta a sus usuarios, la ubicación y horarios de atención, la cual se puede encontrar en la página Web.

En la recepción de la entidad se ubican carteleras en donde se informa a los usuarios los servicios que presta la Cámara de Comercio, el funcionario encargado y los costos o tarifas que ocasionan la prestación de los servicios requeridos. Igualmente las tarifas se encuentran a disposición del público.

En lugar visible de la Sede se tiene publicado el texto “Por lo dispuesto en el artículo 26 del Código de Comercio y el Numeral 1.4.7 del capítulo primero del título VIII de la circular 10 de 2001, los archivos, libros y documentos de los registros pueden ser



consultados libre y gratuitamente y el interesado puede obtener copias de los mismos”.

Se han impreso folletos, en donde se informa en detalle los requisitos para inscribir Establecimiento de Comercio, Matricula de Personas Naturales o Jurídicas, Matriculas de Sucursales, Entidades Sin Ánimo de Lucro, el diligenciamiento Formularios Registro Mercantil, Registro de Proponentes y toda la información que requiera el usuario para obtener, en el menor tiempo posible el servicio de los registros públicos.

Así mismo mes a mes, se adelantó promoción de los Registros Públicos, invitando a renovar el registro, publicando comunicados en radio, lo mismo que por medio de la página Web y Facebook institucional.

2.3. Jornadas de Registro

Este Programa permite a la Cámara de Comercio segmentar geográficamente la labor empresarial de los municipios para fortalecer la presencia institucional en la jurisdicción, facilitándole a los empresarios y comerciantes de la región, el acceso a los mismos y permitiéndoles cumplir con sus obligaciones legales relacionadas con los Registros Públicos (mercantil, proponentes y entidades sin ánimo de lucro).

La estrategia de trabajo de las Jornadas de Registro se realiza bajo un marco de apoyo institucional, el cual involucra la articulación de las Alcaldías Municipales y Local como elemento fundamental para el logro de los objetivos del programa.

Cronograma anual de visitas

La Cámara de Comercio de Aguachica, elabora un cronograma de visitas, para el desplazamiento de una funcionaria de Registro a los distintos municipios de nuestra jurisdicción del Sur del Cesar y Sur de Bolívar, ubicando un punto de atención en las Alcaldías, con el fin de facilitar la renovación o matricula mercantil, u otros servicios que requieran los comerciantes o empresarios de la región.

Promoción y divulgación de las actividades

Para divulgar el programa Jornadas de Registro, la Cámara de Comercio de Aguachica utiliza las siguientes gestiones:

- Carta Alcaldías Municipales: A través de comunicaciones escritas, se informa a los alcaldes de los municipios correspondientes a la jurisdicción de la CCA



sobre las jornadas de visitas, invitándolos a vincularse y apoyar dicha labor al fomento de la formalización comercial y a la difusión de los servicios que prestara la CCA.

- Volantes: Se distribuyen mano a mano en cada municipio a visitar y en su área de influencia, con la agenda del evento, lugar de realización de las actividades y horarios.
- Perifoneo: Se comunica a la comunidad en general sobre las actividades del programa, este servicio complementa la difusión del evento
- Pautas Radiales: Se comunica a la comunidad en general sobre las Jornadas de Registros, complementando la difusión del evento.
- Facebook: Se tiene a disposición de los visitantes la información general del programa, servicios y objetivos.

Así mismo mes a mes se ejecutó la campaña publicitaria, por los diferentes medios disponibles como Facebook, página institucional, emisoras con las que se tiene contrato, perifoneo en las visitas de recaudo y asistencia al comerciante, motivando a los empresarios de la jurisdicción a renovar y matricular sus negocios en el Registro Mercantil dentro de los términos legales.

Durante el año 2015 se llevaron a cabo 22 jornadas, abarcando así todos los municipios de la jurisdicción, con un total de 636 establecimientos de comercio visitados. En estas jornadas se realizaron 656 trámites de renovación, matrículas, cancelaciones y otros servicios, evitando así, el desplazamiento de nuestros usuarios al Municipio de Aguachica. (V. Gráfica No. 01).

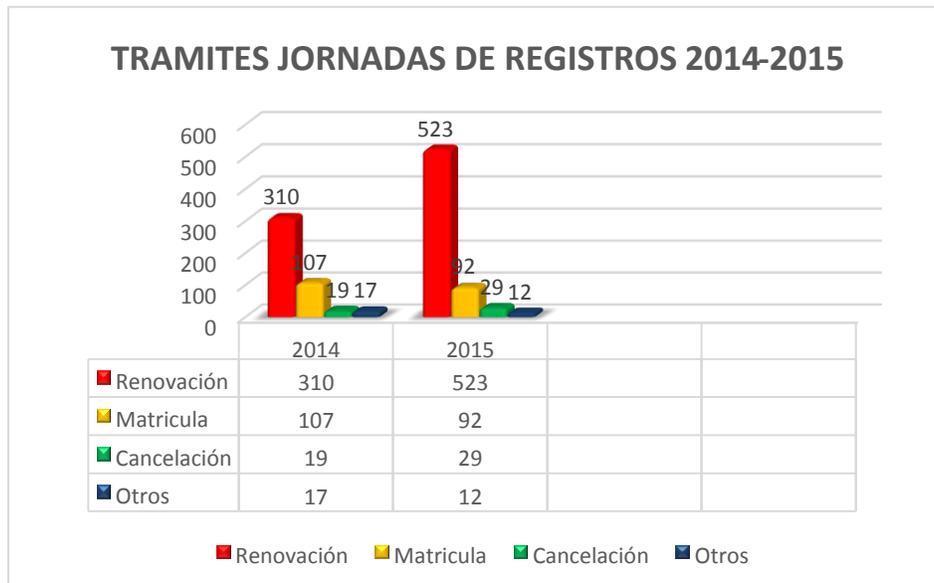
En el año 2015 se logró un crecimiento del 45% respecto al año anterior en lo relacionado con el número de establecimientos de comercio visitados en el marco del desarrollo del programa Jornadas de Registro en los diferentes Municipios.

| TRÁMITES REALIZADOS EN LAS JORNADAS DE REGISTRO | 2014 | 2015 |
|--|-------------|-------------|
| RENOVACIÓN | 310 | 523 |
| MATRICULA | 107 | 92 |
| CANCELACIÓN | 19 | 29 |
| OTROS SERVICIOS | 17 | 12 |



| | | |
|-----------------------|------------|------------|
| TOTAL TRAMITES | 453 | 656 |
|-----------------------|------------|------------|

Grafico No. 01



Fuente: Oficina de Registros Públicos

Así mismo, con el programa Brigadas para la Formalización, se envió un (1) brigadista a los municipios de nuestra Jurisdicción para realizar la labor de sensibilizar y formalizar a los comerciantes informales; brindándoles la asesoría y acompañamiento personalizado en el proceso de formalización, dándoles a conocer los beneficios y ventajas que se tiene estando en el Registro Mercantil, como también los servicios con que cuenta la entidad.

Visita Establecimientos Comerciales

Programa estratégico de la Cámara de Comercio creado para aumentar la presencia institucional en los diferentes sectores, a través de la descentralización de los servicios registrales de manera ágil, oportuna y confiable.



En cumplimiento de la Ley 1727 de 2014, que facultó a las Cámaras de Comercio para depurar anualmente la base de datos del Registro Único Empresarial y Social – RUES, se visitó los establecimientos de comercio, sucursales y las agencias, que no renovaron la matrícula mercantil en los últimos cinco (5) años (2010, 2011, 2012, 2013 y 2014), se les informó que las sociedades que omitieron el deber de renovar la matrícula mercantil quedarán disueltas y en estado de liquidación y a las personas naturales, los establecimientos de comercio, se les cancelará su matrícula.

Igualmente se les informó a los empresarios que se encontraban en estas circunstancias que tenían oportunidad de ponerse al día con su matrícula mercantil hasta el 11 de julio de 2015 para evitar la disolución o la cancelación de la misma.

Acciones en cumplimiento de la Ley 1727 de 2014, Art. 31 Depuración del Registro Único Empresarial y Social – RUES. Total cancelaciones por la Ley 1727:
5.319

| ACTIVIDADES REALIZADAS |
|---|
| Establecimientos de Comercio visitados Ley 1727 de 2014. |
| Requerimientos entregados para renovación y matrícula |
| Correos electrónicos enviados |
| Otros medios publicados (página web, cartelera, medios radiales, periódico a nivel Nacional |
| Entrega de volantes a Comerciantes |

2.4. Capacitaciones en Temas Registrales

En el año 2015 la Cámara de Comercio de Aguachica, realizó Capacitaciones en temas relacionados con los Registros Públicos y demás temas de interés para los empresarios:

- Reforma Tributaria Ley 1739 de 2014 (Convenio UPC).
- Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" (Convenio UPC)
- Normas NIIF y aseguramiento Financiero
- Foro Comité de Seguridad y Salud en el trabajo



- Diplomado Formación Empresarial
- Obligados a Declarar Renta (Convenio UPC)
- Certificación ISO-ICONTEC
- Fortalecimiento Empresarial □ ¿Qué es una Cámara de Comercio?
- ¿Qué es el Registro Mercantil?

En temas de competitividad y emprendimiento se realizaron los siguientes eventos:

- Socialización Habilitación Aeropuerto Hacaritama-Aguachica
- Lanzamiento agremiación de empresarial del sur del cesar
- Feria agro-empresarial
- Seminario desarrollo regional
- Jornada Bancoldex
- Plan regional de competitividad
- Jornada sic protección al consumidor
- Problemas medio ambiente Ruta del Sol
- Rueda financiera BBVA
- Convocatoria emprendimiento digital – Min TIC – Valledupar digital

Se capacitaron en ocho (8) municipios un total de 1.157 asistentes o personas capacitadas.

2.5. Cobertura en la Jurisdicción

Tomando la base de datos de los comerciantes, entre las Personas Naturales, Jurídicas y canceladas, que se encuentran en nuestro registro, informamos que en el último censo realizado en los 18 Municipios de nuestra jurisdicción, la Cámara de Comercio de Aguachica, tiene un potencial de 18.985 comerciantes vigentes en nuestra jurisdicción.

2.6. Incremento de la eficiencia en la atención de los usuarios

Con el fin de garantizar la atención en los canales durante la temporada de renovaciones 2015, se fortaleció el recurso humano:

- Vinculación de dos colaboradores nuevos de apoyo en atención a los usuarios



- Dos visitantes a establecimientos de comercio
- Incrementó de la capacidad de funcionarios para atención a los usuarios en temporada de renovación.

En el mes de agosto, los días 3, 4 y 5 en asocio con la DIAN la Cámara de Comercio facilitó a 102 comerciantes o empresarios realizaran trámites ante ese organismo en la instalaciones de la Cámara en el municipio de Aguachica, ahorrándoles tiempo y dinero por cuanto no tuvieron que desplazarse a la ciudad de Valledupar para hacer los trámites que necesitaban, como eran solicitud de facturación, inscripción y/o actualización ante el RUT, solicitud firma digital, etc. Se desplazaron funcionarios de las diferentes áreas de la entidad a las capacitaciones programadas por Confecámaras en las nuevas normatividades y demás normas aplicadas a las Cámaras de Comercio.

La Cámara de Comercio de Aguachica, sigue implementando los mecanismos para la atención preferencial de mujeres embarazadas, discapacitados y adultos mayores, los cuales son atendidos con prioridad en los trámites relacionados con los servicios que presta esta entidad, además se encuentra dentro de las instalaciones los avisos de atención preferencial.

2.7. Actividades realizadas por la Cámara de Comercio para evitar la informalidad en su jurisdicción

Formalización directa

Visitas personalizadas a empresarios informales por parte de promotores (directos), en la visita se asesora en la realización de las consultas ante distintas entidades (DIAN) y se orienta en el diligenciamiento de formularios y la obtención del trámite de Registro Mercantil.

Brigadas para la Formalidad.

Durante la vigencia 2015 la Cámara de Comercio Aguachica continuó con el programa Brigadas para la Formalidad, programa dirigido a las unidades económicas informales para que se formalicen y crezcan organizadamente de tal forma que sean más productivas, aumenten sus ventas y accedan a nuevos mercados.

Logros del Programa

Visitas de campo



Se realizaron desde el mes de febrero hasta el mes de agosto de 2015 las Brigadas de Formalización en los municipios de la jurisdicción y se dio conocer a nuestros usuarios (personas naturales, jurídicas) y público en general, la importancia de estar inscrito en el Registro Mercantil y los demás servicios que presta la entidad; se realizaron campañas de publicidad masiva utilizando las diferentes herramientas de divulgación y promoción con que contamos.

Las actividades desarrolladas involucraron sensibilización sobre formalidad empresarial y legalización de establecimientos en funcionamiento logrando la cobertura de todas las áreas comerciales, los corredores viales, manzana a manzana en algunos sectores de la ciudad y de algunos municipios de nuestra jurisdicción.

En el desarrollo de este programa se sensibilizaron 167 negocios y se formalizaron 92 unidades productivas, cumpliendo con el 92% de las metas proyectadas. Donde se visitaron los siguientes municipios:

| No. | MUNICIPIOS | SENSIBILIZACIONES | FORMALIZACIONES |
|-----|--------------|-------------------|-----------------|
| 1 | CURUMANI | 8 | 8 |
| 2 | GAMARRA | 15 | 0 |
| 3 | PELAYA | 5 | 5 |
| 4 | RIO DE ORO | 18 | 1 |
| 5 | SAN MARTIN | 5 | 0 |
| 6 | SAN ALBERTO | 6 | 6 |
| 7 | SANTA ROSA | 48 | 45 |
| 8 | REGIDOR | 6 | 1 |
| 9 | RIO VIEJO | 9 | 8 |
| 10 | SIMITI | 9 | 9 |
| 11 | NOROSI | 8 | 1 |
| 12 | ARENAL | 16 | 0 |
| 13 | MORALES | 8 | 5 |
| 14 | GONZALEZ | 6 | 3 |
| | TOTAL | 167 | 92 |

Convenio Idecesar.

Durante la vigencia 2015 se continuo con el convenio con el Instituto para el Desarrollo del Cesar "IDECESAR" con el objeto de Aunar esfuerzos para llevar a los municipios del Sur del Departamento del Cesar, las políticas, programas y proyectos desarrollados por IDECESAR, relacionados con el emprendimiento y la



creación de empresas sostenibles y competitivas por medio microcréditos y demás programas de fortalecimiento empresarial.

Por otro lado cabe destacar la función del Instituto para el Desarrollo del Cesar IDECESAR, sustentada en estrategias de microcréditos que atienden necesidades financieras para el emprendimiento y fortalecimiento empresarial, con esta estrategia de crédito se dio impulso a la política de empleo y desarrollo empresarial en el Sur del Cesar.

Convenios con Municipios de la Jurisdicción

Con los Alcaldes de los municipios de nuestra jurisdicción hemos celebrado acuerdos de colaboración mutua, teniendo en consideración la Ley 232 del 29 de diciembre de 1995 que establece el procedimiento para la apertura de establecimientos comerciales, señalando que se debe contar con la Matricula Mercantil expedida por la Cámara de Comercio; y que son los Alcaldes Municipales o el funcionario que se delegue, quienes deben verificar el cumplimiento de este requisito.

3. ADMINISTRATIVO Y CONTABLE.

3.1 Sistema de Gestión de la Calidad

La Cámara de Comercio de Aguachica, a través de unos formatos, viene evaluando la gestión de calidad y la política de la entidad, las cuales se enmarcan en los siguientes principios:

- Generar nuevas fuentes de recursos para la entidad y administrarlos adecuadamente.
- Lograr una Cultura de Mejoramiento Permanente
- Mejora Permanente de la Estructura Física y Tecnológica
- Diversificar y Generar nuevos servicios para el empresario y la comunidad
- Generar sentido de Pertenencia en la comunidad empresarial
- Generar Procesos de desarrollo empresarial y regional
- Satisfacer los requerimientos de servicio formulados por nuestros usuarios

Implementación de normas contables de información financiera

- En convenio con Confecámaras se realizó el proceso de convergencia a las NIIF, en cumplimiento a la Ley 1314 de 2009



- Aprobación del Comité NIIF del Balance de apertura, separado y consolidado, con corte a 1 de enero de 2014, enviado a la Superintendencia de Industria y Comercio en las fechas solicitadas.
- Implementación del nuevo sistema contable JSP7 el cual tiene el módulo de las NIIF.
- Se aprobó las Políticas contables NIIF

Seguimiento al programa anual de trabajo.

Trimestralmente, se efectuó seguimiento al Programa Anual de Trabajo, a fin de evaluar su ejecución y avance del mismo.

3.2. Infraestructura física y tecnológica

Se continuo con el convenio de colaboración tecnológica No. 219 entre la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio – Confecámaras y la Cámara de Comercio de Aguachica, con el objeto de la optimización y el mejoramiento continuo de la prestación de los servicios registrales y de las funciones, por parte de la Cámara de Comercio, con el apoyo permanente de Confecámaras, el cual comprende todos los procesos necesarios para el desarrollo de software, operación de infraestructura, soporte y comunicaciones.

Buscando el mejoramiento continuo en la prestación de los servicios registrales, la Cámara de Comercio de Aguachica realizó adecuaciones físicas en sus instalaciones, estas adecuaciones consistieron en:

- Instalación de dos cubículos para la prestación de servicios a los usuarios por parte de los funcionarios de la DIAN.
- Reformas locativas en las oficinas de Contabilidad y Promoción y Desarrollo Empresarial.
- Mejoramiento de los puestos de trabajo a las funcionarias de caja.
- En el 2015 se realizaron mantenimientos a los aires acondicionados, a las instalaciones eléctricas y al edificio en general.

Auditorio

Durante la vigencia 2015, se realizó la modernización de los sistemas audiovisuales del auditorio de la Cámara de Comercio de Aguachica con la dotación de un nuevo equipo de ayuda audiovisual (video beam).

Seguridad Electrónica



Se implementó el sistema integrado de cámaras de seguridad, instaladas en puntos estratégicos de las instalaciones del edificio buscando obtener la conectividad de la sede de la CCA y una mejor visibilidad del entorno.

Digiturno Digital

Se realizó la instalación del nuevo Digiturno Digital, el cual se diseñó teniendo en cuenta las necesidades de nuestros usuarios y para mejorar la atención, también tiene el objetivo de mantener una comunicación frecuente con los visitantes mediante el uso de videos cortos resaltando la misión, visión, los objetivos, los servicios que presta la CCA y los eventos que se realizan.

Infraestructura Tecnológica

En temas de Infraestructura Tecnológica durante el 2015 la Cámara ha desarrollado diversos esfuerzos para beneficiar a los empresarios y funcionarios, dentro de lo cual se destaca:

- Se realizó la renovación por obsolescencia tecnológica de ochos (8) equipos de cómputo
- Se adquirió tres (3) impresoras □ Se adquirió siete (7) scanner.
- Para el proceso de digitalización documental se implementó el software DOCUWARE, mejorando la eficiencia y la velocidad en la consulta de los documentos digitalizados.
- Se adquirió los hulleros biométricos y las Cámaras, para la implementación del Sistema de Identificación Biométrica.

Evolución Informática CCA

Con el nuevo sistema contable JSP7 se facilitó el portal de Recursos Humanos para el envío de los comprobantes de pago, facilitando la consulta a los funcionarios de la entidad.

Además de lo anterior con el apoyo de Confecámaras se elaboró e implementó el Manual de Políticas de Seguridad de la Información que constituye un componente básico para la operación de la identificación biométrica.

3.3. Indicadores de Gestión

La Cámara de Comercio de Aguachica, de acuerdo a sus formatos de evaluación en su proceso de gestión realizó los siguientes indicadores:

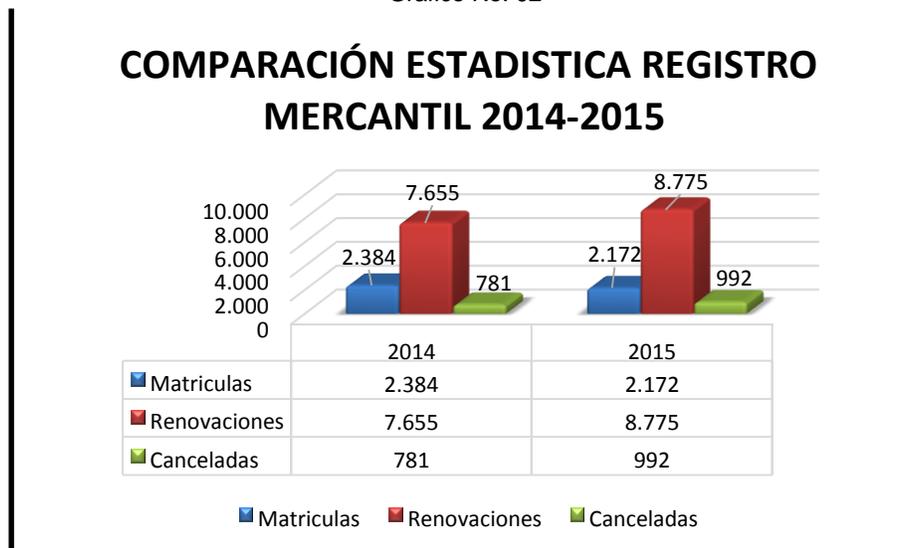


Registro Mercantil: La Cámara de Comercio de Aguachica, posee en su jurisdicción 18 Municipios de los cuales 11 están en el Sur del Cesar, ellos son: Aguachica, Curumaní, Pailitas, Pelaya, Tamalameque, La Gloria, Gamarra, San Alberto, San Martín, González y Rio de Oro; y 7 están ubicados en el Sur de Bolívar: Santa Rosa del Sur, Simití, Morales, Arenal, Rio Viejo, Norosí y Regidor.

De acuerdo con la información suministrada por la oficina de Registro, podemos observar que en el año 2015, sobre la cobertura de la jurisdicción por Municipios se realizaron 8.993 Renovaciones, 2.122 Matrículas y 559 cancelaciones entre Personas Naturales, Jurídicas y establecimientos de comercio. Donde hubo un incremento en las renovaciones en un 17,48 % en relación al año 2014, en lo que respecta a matrículas y cancelaciones disminuyeron. (V. Gráfica No. 02).

| REGISTRO MERCANTIL | 2014 | 2015 | VARIACION | VARIACION % |
|--------------------|-------|-------|-----------|-------------|
| Matricula | 2.384 | 2.172 | -212 | -9 |
| Renovación | 7.655 | 8.775 | 1.120 | 15 |
| Cancelación | 781 | 992 | 211 | 27 |

Grafico No. 02



Fuente: Oficina de Registros Públicos



Una funcionaria de la Cámara de Comercio se desplaza a los municipios de nuestra jurisdicción con el fin de facilitar la renovación o matrícula mercantil a los comerciantes o empresarios. En el año fiscal 2015 se atendió a los 18 municipios que comprenden nuestra jurisdicción logrando un total de 636 establecimientos de comercio visitados. En estas jornadas se realizaron 656 trámites de renovación, 92 se matricularon, 29 cancelaciones y 12 en otros servicios.

Se capacitaron un total de 1.157 comerciantes y empresarios de los Municipios de nuestra jurisdicción, arrojándonos un 96% de las personas proyectadas a capacitar para el año 2015. (V. Gráfica No. 03-A).

Se dictaron charlas o capacitaciones en los municipios de Aguachica, Curumaní, Pelaya, San Martín, Río de Oro, González, San Martín y San Alberto, en los temas:

- Reforma Tributaria Ley 1739 de 2014 (Convenio UPC).
- Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" (Convenio UPC)
- Normas NIIF y aseguramiento Financiero
- Foro Comité de Seguridad y Salud en el trabajo
- Diplomado Formación Empresarial
- Obligados a Declarar Renta (Convenio UPC)
- Certificación ISO-ICONTEC
- Fortalecimiento Empresarial □ ¿Qué es una Cámara de Comercio?
- ¿Qué es el Registro Mercantil?



| CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA | | | | | |
|--|------------|----------|--|--|--------------|
| Trabajamos por el Desarrollo Regional del Sur del Cesar y Sur de Bolívar | | | | | |
| NIT 800.073.355 - 4 | | | | | |
| CAPACITACIONES Y EVENTOS JURISDICCIÓN 2015 | | | | | |
| GRAFICO No. 03-A | | | | | |
| MUNICIPIO | FECHA | DURACION | REALIZADO POR | TEMA | Nº DE ASIST. |
| AGUACHICA | 27/02/2015 | 4 HORAS | UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR-YOBER OJEDA CONTADOR-CCA | CAPACITACION REFORMA TRIBUTARIA LEY 1739 DE 2014 | 114 |
| AGUACHICA | 01/03/2015 | 4 HORAS | UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR - CCA | CAPACITACION NIIF | 20 |
| AGUACHICA | 14/03/2015 | 8 HORAS | UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR - CCA | CAPACITACION NIIF Y ASEGURAMIENTO FINANCIERO | 55 |
| AGUACHICA | 04/07/2015 | 4 HORAS | EFYS - CCA | FORO COMITES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | 99 |
| AGUACHICA | 17/07/2015 | 4 HORAS | UNIVERSIDAD DE SANTANDER - CCA | DIPLOMADO FORMACION EMPRESARIAL | 25 |
| AGUACHICA | 03/08/2015 | 8 HORAS | DIAN VALLEDUPAR - CCA | CAPACITACION OBLIGADOS A DECLARAR RENTA | 18 |
| AGUACHICA | 04/08/2015 | 8 HORAS | DIAN VALLEDUPAR - CCA | CAPACITACION OBLIGADOS A DECLARAR RENTA | 120 |
| AGUACHICA | 19/08/2015 | 4 HORAS | COMISION REGIONAL DE COMPET. DEL CESAR - ICONTEC - CCA | CAPACITACION CERTIFICACION ISO - ICONTEC | 15 |
| AGUACHICA | JUN-DIC | 4 HORAS | MINISTERIO DE AGRICULTURA-CCA | CAPACITACIONES FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL | 39 |
| AGUACHICA | 10/08/2015 | 4 HORAS | COLEGIO GUILLERMO LEON VALENCIA-CCA | CAPACITACION QUE ES LA CÁMARA DE COMERCIO | 45 |
| TOTAL | | | | | 550 |
| INDICADOR DE EFICACIA | | | | | |
| CUMPLIMIENTO DE CAPACITACIÓN | | | | | |
| No. Personas Capacitadas | X | 100 | 550 | X | 100 = 92% |
| No. Personas proyectados a capacitar | | | 600 | | |

CONFERENCIAS Y CAPACITACIONES 2015

| TEMA | Nº DE ASIST. | Porcentaje |
|--|--------------|------------|
| CAPACITACION REFORMA TRIBUTARIA LEY 1739 DE 2014 | 114 | 21% |
| CAPACITACION NIIF | 20 | 4% |
| CAPACITACION NIIF Y ASEGURAMIENTO FINANCIERO | 55 | 10% |
| FORO COMITES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | 99 | 18% |
| DIPLOMADO FORMACION EMPRESARIAL | 25 | 4% |
| CAPACITACION OBLIGADOS A DECLARAR RENTA | 18 | 3% |
| CAPACITACION OBLIGADOS A DECLARAR RENTA | 120 | 22% |
| CAPACITACION CERTIFICACION ISO - ICONTEC | 15 | 3% |
| CAPACITACIONES FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL | 39 | 7% |
| CAPACITACION QUE ES LA CÁMARA DE COMERCIO | 45 | 8% |

Durante el del año 2015 se realizó diferentes capacitaciones enfocadas a las necesidades de la región de nuestra jurisdicción dando cumplimiento en un 92% de nuestro plan de trabajo programado

Fuente: Oficina de Promoción y Desarrollo

En temas de competitividad y emprendimiento en convenio con la Comisión Regional de Competitividad del Cesar, el Ministerio Industria y Turismo y las alcaldías, entre otros, se realizaron diferentes capacitaciones donde se contó con la participación de 607 asistentes. (V. Gráfica No. 03-B).

- Socialización Habilitación Aeropuerto Hacaritama-Aguachica
- Lanzamiento agremiación de empresarial del sur del cesar
- Feria agro-empresarial
- Seminario desarrollo regional
- Jornada Bancoldex
- Plan regional de competitividad



1. Gálatas web
2. VPR APPS
3. Much wáter in the planet
4. Nuestro campo
5. Educación nutritiva
6. Implementación Tic microempresarial
7. Tecnisoluciones
8. Probocate online

De las anteriores ideas presentadas en la convocatoria “Educación Nutritiva” fue la seleccionada para desarrollarse.

SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

Asesorías

En el año 2015 la Cámara de Comercio de Aguachica brindó asesoría a empresarios y comerciantes en temas como:

- Constitución de sociedades.
- Constitución de ESAL.
- Reforma de Estatutos de ESAL.
- Reforma de Estatutos de sociedades.
- Nombramientos en sociedades y ESAL.
- Procesos compra-venta de establecimientos de comercio □ Arrendamiento de establecimientos de comercio.
- Inscripción, actualización y renovación del Registro Único de Proponentes (RUP).

Con el fin de adoptar acciones para mejorar la prestación del servicio, la Cámara de Comercio cuenta con un sistema de medición que le permite percibir el grado de satisfacción del cliente externo respecto a la información recibida, la atención suministrada por los funcionarios y la comodidad del área de atención. En el 2015 como medida en búsqueda del mejoramiento continuo y de la satisfacción de nuestros usuarios, se tuvo muy en cuenta la calificación de estas encuestas de satisfacción y en primera medida las sugerencias y quejas presentadas.



Se encuestaron a 240 usuarios de los servicios prestados por la Cámara de Comercio sobre la atención recibida, sobre el personal y sobre las instalaciones físicas de la entidad, arrojando los siguientes resultados

| 1. LA ATENCION QUE RECIBIO FUE: | | | | |
|--|-----------|-----------|--------------|----------|
| | SI | NO | TOTAL | % |
| OPORTUNA | 220 | 20 | 240 | 92 |
| AMABLE | 230 | 10 | 240 | 96 |
| CLARO | 225 | 15 | 240 | 94 |
| EFICAZ | 221 | 19 | 240 | 92 |

| 2.SERVICIO PRESTADO POR LA DEPENDENCIA VISITADA EN CUANTO A: | | | | |
|---|-----------------|------------|----------------------|------------|
| | PERSONAL | % | INSTALACIONES | % |
| Nada satisfecho | 1 | 0,42 | 0 | 0,42 |
| Insatisfecho | 1 | 0,42 | 0 | 0,42 |
| Medianamente satisfecho | 4 | 1,66 | 4 | 1,66 |
| Satisfecho | 20 | 8,33 | 6 | 2,5 |
| Muy Satisfecho | 214 | 89,17 | 230 | 95 |
| TOTAL | 240 | 100 | 240 | 100 |

Se evidenció que el 89,17% de los usuarios manifestó sentirse muy satisfecho con el personal que lo atendió y el 95% se siente muy satisfecho en cuanto a las instalaciones de la Cámara de Comercio de Aguachica.

3.4. INDICADORES FINANCIEROS

En la Gestión Presupuestal mediante Resolución No. 185 de fecha diciembre 22 de 2014, se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Cámara de Comercio de Aguachica, para la Vigencia Fiscal 2015, por valor de MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.568.000.000,00).

El presupuesto de Ingresos y Gastos públicos y privados proyectados en la vigencia 2015, fue de \$1.568 millones de los cuales \$1.520 millones corresponden a ingresos públicos y \$48 millones corresponden a ingresos privados, donde el 97% del presupuesto corresponde a recursos públicos y el 3% a recursos privados.



La oficina de Administrativa y financiera realizó seguimiento a la Ejecución del Presupuesto Vigencia Fiscal 2015, el análisis se efectuó teniendo como soporte la información suministrada de la oficina de Registro y los reportes de información generada a través del aplicativo del SIREP, SII de las renovaciones y matrículas realizadas durante esta vigencia.

El objetivo fue realizar un seguimiento a la ejecución presupuestal de la presente vigencia, con el fin de establecer el nivel de ejecución.

Para el desarrollo del seguimiento se tuvo en cuenta la normatividad vigente en materia presupuestal. Para realización de este análisis, se efectuó el cruce y verificación de la información obtenida de cada una de las fuentes, mencionadas anteriormente, es decir, la Oficina de Registro Mercantil de esta Cámara de Comercio, el aplicativo SIREP y SII a través de la plataforma, con el fin de establecer la coherencia y consistencia de la información.

De acuerdo con la información obtenida, el presupuesto inicial de la Vigencia 2015, de la Cámara de Comercio de Aguachica, fue de 1.568 Millones, el cual presentó un incremento positivo por el auge de Renovaciones en nuestra jurisdicción, adicionando al presupuesto inicial 240 millones de pesos.

Para llevar a cabo los Indicadores Financieros se tiene en cuenta lo siguiente:

1. Crecimiento Porcentual de los Ingresos Públicos y Privados Vigencia 2015
2. Cálculo Porcentual de los Gastos Públicos y Privados Vigencia 2015

1. Crecimiento Porcentual de los Ingresos Públicos y Privados 2015.

El presupuesto de Ingresos Públicos proyectados, fue de \$1,520 millones y los ejecutados \$1,606 millones, arrojando un incremento positivo para establecer una adición de 220 millones, estableciendo un porcentaje de 93%.

En cuanto a los Ingresos Privados proyectados fueron de \$48 millones a lo que se le adicionó \$20.000.000 y se ejecutaron \$41 millones, estableciéndose un porcentaje ejecutado de 60%.

EJECUCIÓN DE INGRESOS 2014-2015 (En miles de \$)

Los ingresos ejecutados durante la vigencia 2015 registran crecimiento del 24,68% (\$1,647 millones), con relación al año anterior al pasar de \$1.321 millones en 2014 a \$1,647 millones en el 2015. La meta de crecimiento proyectada para los ingresos



año 2015 fue del 10% sobre la ejecución real a 31 de diciembre de 2015, Meta ejecutada en un 93%.

2. Calculo porcentual de los gastos públicos y privados vigencia 2015.

El cálculo muestra el cambio porcentual de los gastos públicos y privados de la Cámara de Comercio de Aguachica, en el comparativo de la ejecución presupuestal podemos observar que el año 2015 los gastos públicos proyectados es de \$1.740 millones y se ejecutaron \$1.274 millones, estableciéndose un porcentaje de 73%

Los gastos privados proyectados fueron de \$68 millones y se ejecutaron \$40 millones, estableciéndose un porcentaje ejecutado de 59%.

Del total de los ingresos públicos ejecutados \$1.606 millones, el 43,37% son destinados a gastos de personal.

EJECUCIÓN DE EGRESOS 2014-2015 (En miles de \$)

Los egresos ejecutados durante la vigencia 2015 registran un aumento del 12,49% (\$1.314 millones) con relación al año anterior al pasar de \$1.145 millones en 2014 a \$1.314 millones en el 2015; en tanto que los ingresos totales crecieron el 26,68% (\$1.647 millones), es decir, el gasto se ejecutó 80% por debajo de los ingresos, evidenciándose austeridad y buen manejo del gasto, lo cual genera una utilidad en el ejercicio para la vigencia fiscal 2015.

3.5. Planes de Mejoramiento acordados con la Contraloría General de la República

A la fecha la Cámara de Comercio de Aguachica, no ha suscrito más planes de Mejoramiento con dicha entidad.

Actualmente se tiene suscrito plan de mejoramiento con la SIC para Implementar todos los trámites por Internet y otras formas electrónicas, conforme con lo establecido en el artículo 166 del Decreto 19 de 2012.

En cumplimiento al Plan de Mejoramiento con la SIC, la Cámara de Comercio de Aguachica suscribió convenio con la Red de Cámaras de Comercio Confecámaras para implementar la Política de Gestión y administración del riesgo por lo que se elaboró el Cronograma de actividades para la implementación de dicho proceso.



Implementación Sistema de Identificación Biométrica: La Cámara de Comercio de Aguachica adquirió las Cámaras Web y los huelleros biométricos, desarrolló e implementó el módulo de interconexión entre la Cámara de Comercio - Certicámara, para lo cual se realizó la instalación de los equipos biométricos a cada una de las funcionarias responsables, se realizaron ajustes de procesos internos por parte de Confecámaras y la Cámara de Comercio, se realizaron las pruebas necesarias para iniciar la Implementación del Sistema de Identificación Biométrica, el cual se inició a partir del 04 de enero de 2016.

Además de lo anterior con el apoyo de Confecámaras se elaboró e implementó el Manual de Políticas de Seguridad de la Información que constituye un componente básico para la operación de la identificación biométrica.

Implementación Virtualización de Servicios Registrales: La Cámara de Comercio ha dado cumplimiento al cronograma de actividades que se realizó en convenio con Confecámaras. Actividades que se han realizado:

- 1) contrato de pagos a través de internet para tarjetas débito (PSE) y tarjetas crédito en convenio con el banco del Occidente y la empresa tuCompra.
- 2) Contrató con la empresa ALÓ GLOBAL SERVICES S.A.S. para el envío de SMS (mensajes de texto por celular) para notificación de radicaciones, inscripciones, devoluciones, ect.
- 3) Se adquirió una firma digital con CERTICAMARA utilizada para el proceso del firmado electrónico y digital de los trámites virtuales.
- 4) Se realizó levantamiento de inventario de equipos y usuarios que se integrarán con el servicio de verificación biométrica.
- 5) Todo trámite que se desee radicar por los usuarios en forma NO PRESENCIAL, implica la verificación de identidad de la persona que "firma el trámite". En este sentido, el proceso de verificación de identidad que se realiza a través de Certicámara con un servicio denominado "Verificación de Identidad y Contraseña Segura" tiene un costo, por lo que esta Cámara de Comercio realizó las apropiaciones presupuestales para el 2016 que sean necesarias para garantizar que este servicio se pueda prestar en forma ininterrumpida.

3.6. Capacitación a Funcionarios

Las capacitaciones que recibieron los funcionarios de la Cámara de Comercio en el año 2015 fueron:

| FECHA | CIUDAD | FUNCIONARIO | TEMA |
|--------------|---------------|--------------------|-------------|
|--------------|---------------|--------------------|-------------|



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA
NIT. 800.733.355-4

| | | | |
|------------------|---------------------|--|--|
| 10/11/02/2015 | CUCUTA | Presidente Ejecutivo | Reunión Cámaras de Oriente |
| 8/12/02/2015 | BOGOTA | Dir. Admon. Y Financiera | Parametrización nuevo sistema contable JSP7 |
| 17/20/02/2015 | BOGOTA | Dir. Admon. Y Financiera | Capacitación programa contable JSP7 módulo de nómina |
| 16/17/02/2015 | VALLEDUPAR | Presidente Ejecutivo | Comité competitividad del Cesar |
| 16-17/03/2015 | BUCARAMANGA | Presidente Ejecutivo | Reunión presidente Ejecutivos |
| 25-26/03/2015 | BUCARAMANGA | Presidente Ejecutivo | Reunión Cámaras de Oriente |
| 16/18/03/2015 | SANTA MARTA | Dir. Admon. Y Financiera | Seminario de competitividad |
| 7-8/04/2015 | BUCARAMANGA | Director Jurídico | Gestión documental Resolución 8934 de 2014 |
| 7-8/04/2015 | BUCARAMANGA | Auxiliar de Archivo y Secretaria auxiliar contable | Gestión documental Resolución 8934 de 2014 |
| 22/04/2015 | AGUACHICA | Secretaria auxiliar contable | Jornada de actualización Laboral-Ministerio de Trabajo |
| 20/22/04/2015 | BUCARAMANGA | Presidente Ejecutivo | Reunión presidente Ejecutivos Ley 1727 de 2014 |
| 20/22/05/2015 | BUCARAMANGA | Dir. Admon. Y Financiera | Seminario Nómina, pila y contabilidad requerimientos UGPP |
| 24/25/06/2015 | SANTA MARTA | Dir. Admon. Y Financiera | Seminario - Taller normas laborales |
| 14/15/07/2015 | BOGOTA | Dir. Admon. Y Financiera | Capacitación ESFA- Balance de apertura bajo NIIF |
| 21/07/2015 | SANTA ROSA DE CABAL | Director Jurídico | XIII Taller de Registros Públicos |
| 27/07/2015 | BUCARAMANGA | Cajera Principal | Taller de Registros Públicos |
| 18/19/08/2015 | BUCARAMANGA | Secretaria aux contable, Auxiliar de Archivo | Gestión documental Resolución 8934 de 2014 |
| 18/20/08/2015 | BUCARAMANGA | Dir. Admon. Y Financiera | Gestión documental Resolución 8934 de 2014 |
| 27/28/08/2015 | BUCARAMANGA | Presidente Ejecutivo | Programa de Competitividad CRCC |
| 12/13/14/08/2015 | BOGOTA | Director Jurídico | Segundo Simposio Nacional de Cámaras de Comercio |
| 01/04/09/2015 | VALLEDUPAR | Promoción y Desarrollo | Capacitación Programa Ministerio de Agricultura |
| 20-24/10/2015 | AGUACHICA | Archivo, cajeras, secretaria y sistemas | Digitalización documentos registros |
| 25 al 27/11/2015 | MONTERIA | Asistente de Registros Públicos, Cajera Principal y Coordinadora de Sistemas | Capacitación cambios plataforma Registros Públicos SIREP-SII |
| 18/12/2015 | BUCARAMANGA | Director Jurídico, Asistente de Registros Públicos | Seminario-Taller programa de afiliados |



En cuanto a oportunidades de crecimiento, se dio un incremento en la planta de personal más que el año anterior, contando con colaboradores a través de opciones de desarrollo interno tales como vinculaciones de personal temporal, pasantes de la Universidad Popular del Cesar “UPC”; con la vinculación de dos (2) colaboradores que apoyaron el proceso de registro Mercantil, una (1) de promoción y desarrollo y dos (2) de ayuda al programa de visita a establecimientos de comercio.

3.7. Indicar si la Cámara de Comercio cuenta con pólizas de seguro que amparen los dineros públicos y los bienes públicos de la entidad. Adicionalmente se debe especificar los factores evaluados para determinar el valor a asegurar, la fecha de cobertura de la última póliza y el monto asegurado.

La Cámara de Comercio cuenta con las Pólizas de Manejo con la Compañía La Previsora S.A., para el amparo de los dineros públicos y la Compañía Liberty Seguros S.A. (My pymes), para los bienes públicos de la entidad. Además se posee una póliza extracontractual a través de Confecámaras.

3.8. Informar sobre el cumplimiento a lo establecido en el parágrafo del artículo 6 y 7 del Decreto 4698 del 23 de diciembre de 2005, durante los años 2014 y 2015.

La Cámara de Comercio NO invirtió en entidades sin ánimo de lucro, civil o comercial, ni adquirió bienes inmuebles sujetos a registro durante la vigencia de 2014 y 2015.

3.9. Actividades adelantadas por la Cámara de Comercio para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 3820 del 29 de septiembre de 2008.

Dentro de las actividades adelantadas por la Cámara de Comercio para dar cumplimiento a lo establecido en el decreto 3820 de 2008, en la vigencia 2015, la Cámara de Comercio de Aguachica continuó consolidando el programa Brigadas para la Formalización Empresarial con el propósito de promover la cultura de la formalidad en Aguachica y la región. Este programa, por medio del cual se fomenta la formalización de empresas y unidades productivas a través de su inscripción en



el Registro Mercantil, promueve el acceso a una oferta de servicios empresariales orientados al fortalecimiento y el mejoramiento de la competitividad de los empresarios, facilitando su inserción a un tejido empresarial sostenible.

El cual se llevó a cabo durante los meses de febrero hasta el mes de agosto. La Cámara de Comercio de Aguachica a través de este programa se comprometió a sensibilizar de manera personalizada a 200 unidades informales y a formalizar 100 unidades informales, brindar orientación en el procesos de formalización y ofrecer un paquete de servicios de entidades públicas y privadas, en el que se reflejó el siguiente resultado: 167 sensibilizados y 92 comerciantes formalizados.

También se continuó con el convenio con IDECESAR, para la entrega de microcréditos a la población vulnerable de los estratos 1, 2 y 3 no bancarizados, beneficiando a 134 personas con créditos para sus unidades productivas.

Comisión Regional de Competitividad del Cesar-CRCC

Es una instancia de concertación público – privada que promueve un entorno favorable a la generación sostenible de riqueza y calidad de vida para sus habitantes.

En convenio con la Comisión Regional de Competitividad del Cesar se lidera un proceso de articulación público - privada para construir la visión que permita transformar la Región Sur del Cesar en una ciudad sostenible, incluyente y próspera, mediante un diálogo con los principales líderes y grupos de interés de la ciudad a través de:

- Actualización del plan regional de competitividad del Cesar.
- Evaluación del proyecto de la planta de sacrificio Bovino del municipio de Gamarra – Cesar.
- Conformación de la mesa de trabajo con los empresas portuarias de los municipios de Gamarra – La Gloria – Tamalameque.
- Conformación del comité lácteo departamental.

Servicios del Centro de Desarrollo Empresarial de la Cámara de Comercio de Aguachica-CEDECCA

Instancia que nace para fortalecer a los empresarios y comerciantes del Sur del Cesar y Sur de Bolívar en temas de interés general e individual a través de



asesorías, capacitaciones, seminarios y talleres que promueven el crecimiento del tejido empresarial de la Región.

Cuyo objetivo estratégico es participar en el desarrollo de la dinámica empresarial regional a través del mejoramiento de los indicadores de productividad y competitividad de las empresas atendidas.

Líneas de acción

- Promover la creación de nuevas empresas
- Impulsar el crecimiento y desarrollo de las empresas actuales
- Generar procesos de innovación y sostenibilidad
- Contribuir al mejoramiento de la gestión gerencial y administrativa de las unidades productivas
- Contribuir al mejoramiento del desempeño de los procesos productivos, logísticos, entre otros
- Asesorar y acompañar el proceso de acceso al crédito a las empresas atendidas
- Fomentar la asociatividad entre las empresas
- Incentivar y apoyar los procesos de formalización
- Articulación y promoción de los programas del orden público y privado que generen impacto en la región.

Convenio Universidad de Santander

Se realizó en convenio con la Universidad de Santander-UNDES un diplomado dirigido a comerciantes y empresarios de la región para el fortalecimiento de sus negocios, el cual fue totalmente gratis, se contó con la participación de 65 comerciante de los cuales solo 24 lograron culminar el proceso a satisfacción.

Convenio Ministerio de Agricultura

En convenio con el Ministerio de Agricultura se organizó visita a los siguientes municipios con el objetivo de realizar matrícula o renovación de asociaciones de piscicultura del departamento del Cesar vinculadas a la estrategia de fortalecimiento Socioempresarial. Lo anterior, como herramienta de transferencia de conocimiento entre pares y para que obtuvieran los beneficios que el Ministerio les otorga:

| | | |
|-------------------------|-------------|-----------------|
| JORNADA MIN AGRICULTURA | LA GLORIA | 5/Asociaciones |
| JORNADA MIN AGRICULTURA | TAMALAMEQUE | 7/ Asociaciones |



| | | |
|-------------------------|----------|-----------------|
| JORNADA MIN AGRICULTURA | PAILITAS | 5/ Asociaciones |
| JORNADA MIN AGRICULTURA | PELAYA | 3/ Asociaciones |

Así mismo la Cámara de Comercio participó en el taller realizado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en la Ciudad de San Pelayo-Córdoba los días 14 al 17 de diciembre del 2015, con el propósito de socializar el cumplimiento al objetivo propuesto de “Transferir conocimiento entre pares”, generando capacidades en los pequeños productores.

Se finaliza el taller dando agradecimiento a la AUNAP, Cámaras de Comercio de Aguachica y Valledupar y al Banco Agrario, por estar en el proceso de diseñar un nuevo servicio para el sector piscícola en el departamento del Cesar y se invita a los representantes de las asociaciones a ser EMPRESARIOS DEL CAMPO. Siendo los principales ponentes de las problemáticas y soluciones del sector.

3.10. Indicar el porcentaje de ejecución de las actividades establecidas dentro del Programa Anual de Trabajo para la Vigencia 2015. En caso de haberse presentado desviaciones, se debe indicar cuáles fueron y dar las razones que las motivaron.

En la vigencia 2015, la Cámara de Comercio de Aguachica cumplió con el cronograma de visita a los municipios de su jurisdicción en un 100%, logrando facilitar a comerciantes y empresarios los trámites y servicios que presta la entidad.

La Cámara de Comercio de Aguachica durante la vigencia 2015 se ejecutaron acciones con las entidades de apoyo para la participación de las empresas en diferentes eventos de competitividad y desarrollo empresarial en diferentes procesos de formación y fortalecimiento, lo que ha facilitado la generación de confianza y trabajo mutuo como una de las estrategias para promover la vinculación de los empresarios a la iniciativa.

En asocio con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN, en el mes de agosto se dictó Capacitación en el tema “Obligados a Declarar Renta”, capacitación realizada en el municipio de Aguachica. Se realizaron tramites atendidos por asistencia al cliente, requisitos y optimización de servicios; Inscripción, actualización y cancelación de RUT; cambio del régimen del IVA; actualización por cese de actividades gravadas con IVA; RUT –





sucesiones ilíquidas; Canales de servicio DIAN, facilitando estos servicios a comerciantes y empresarios de la región.

En convenio con la Universidad Popular del Cesar, seccional Aguachica y la Universidad de Santander se coordinaron durante el año 2015, diferentes eventos de capacitaciones en beneficio de estudiantes, profesionales, comerciantes y comunidad en general.

Así mismo sirvió de facilitador para el desarrollo del evento “Firma de acta habilitación del Aeropuerto Hacaritama de Aguachica-Cesar” organizado por la Vicepresidencia de la República, Ministerio de Transporte, alcaldía del municipio de Aguachica en el que participaron Alcaldes, corporaciones, concejales, empresas de servicios públicos con el fin de apoyar esta gran obra que será para la región progreso y desarrollo económico; evento que se llevó a cabo el 24 de enero de 2015, en el auditorio de la Cámara de Comercio.

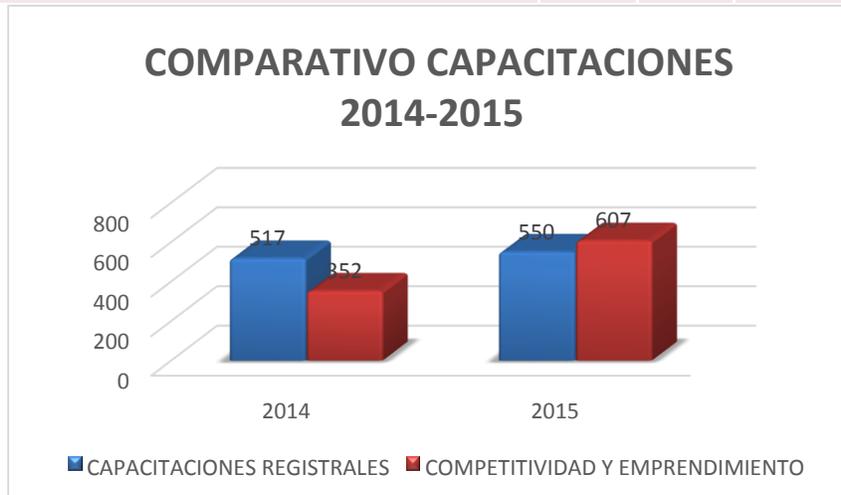
En convenio con la Comisión Regional de Competitividad del Cesar-CRCC, se llevó a cabo varias mesas de trabajo dentro de ellas la afectación del proyecto vial ruta del sol a habitantes de los municipios de san Alberto, san Martín y Aguachica. Además de los equipos pre evaluadores de los proyectos presentados a la convocatoria cerrada para el departamento del Cesar del fondo emprender 2015, donde se aprobaron proyectos de emprendimiento para el sector ovino caprino en la región.

La Cámara de Comercio de Aguachica y la Superintendencia de Industria y Comercio, invitó a la comunidad en general a participar en las capacitaciones sobre Protección al Consumidor y a realizar las denuncias de los servicios públicos o privados con los que se sintieran inconformes, evento que se realizó en los municipios de Curumaní los días 7 al 09 de septiembre, Pelaya el día 14 de septiembre y Aguachica los días 16 al 18 de septiembre.

CAPACITACIONES AÑOS 2014-2015



| TEMAS | 2014 | 2015 | VARIAC | VARIAC (%) |
|---------------------------------|------|------|--------|------------|
| CAPACITACIONES REGISTRALES | 517 | 550 | 33 | 6,38 |
| COMPETITIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO | 352 | 607 | 255 | 72,44 |



Fuente: Oficina de Promoción y Desarrollo

La Cámara de Comercio dentro de sus actividades cívicas y sociales para el año 2015, continuo con su Programa institucional “XII concurso infantil de pintura ecológica”, donde se invitaron los colegios y escuelas del municipio de Aguachica con participantes de 3 a 11 años, premiando a los tres primeros lugares de cada categoría, incentivando a los niños al cuidado del Medio ambiente y a no contaminar nuestro entorno.

Mensualmente brindar apoyo logístico para la realización de eventos.

Apoyos brindados a algunas instituciones para adelantar reuniones en nuestras instalaciones durante el año 2015:

| EVENTOS DE PARTICIPACIÓN DE COMPETITIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO | | | |
|--|--------------|---|---|
| 2015 | | | |
| No. | FECHA EVENTO | NOMBRE SOLICITANTE | EVENTO |
| 1 | 24/01/2015 | ALCALDIA MUNICIPAL (VISITA VICEPRE. REP.) | Firma acta inicio Aeropuerto Hacaritama |
| 2 | 30/01/2015 | FRESKALECHE | Lanzamiento producto |



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

NIT. 800.733.355-4

| | | | |
|-------------------------|---------------|-------------------------------------|--|
| 3 | 12/13/02/2015 | CONTRALORIA GENERAL BOLIVAR | Rendición de cuentas |
| 4 | 26/02/2015 | FISCALIA | Reunión todo el día |
| 5 | 04/03/2015 | ALCALDIA MUNICIPAL | Convocatoria Titulación de predios |
| 6 | 05/02/2015 | FENALCE | Reunión productores |
| 7 | 10/03/2015 | GOBERNACION DEL CESAR | Entrega cuentas del Gobernador |
| 8 | 12/03/2015 | GABRIEL MONSALVO | Tema seguridad con policía |
| 9 | 14/03/2015 | UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR | Celebración día del contador |
| 10 | 19/03/2015 | COMERCIANTES CERRO LAS CAMPANAS | Reunión problemática Ruta del Sol |
| 11 | 20/21/03/2015 | ALCALDIA MUNICIPAL | Certificación educactiva |
| 12 | 25/03/2015 | FENALCE | Reunión precios bajos del maíz |
| 13 | 27/03/2015 | OFICINA DE TRABAJO | Capacitación trabajo social |
| 14 | 14/04/2015 | DIANA LOPEZ (MINISTERIO TRANSPORTE) | Socialización nuevo aeropuerto Hacaritama |
| 15 | 17/04/2015 | AGREMIACION COMERCIANTES AGUACHICA | Inauguración |
| 16 | 21/04/2015 | DEFENSORIA DEL PUEBLO | Reunión |
| 17 | 08/05/2015 | CAMARA DE COMERCIO-Arq. Orlando | Conferencia desarrollo territorial |
| 18 | 14/05/2015 | INCOREDITO | Capacitación Uso tarjetas a comerciantes |
| 19 | 21/05/2015 | GREMIO EMPRESARIOS AGROPECUARIOS | Reunión seguridad |
| 20 | 26/05/2015 | DEFENSORIA DEL PUEBLO | Capacitación |
| 21 | 05/06/2015 | FENALCE | Capacitación de cobertura precio maíz |
| 22 | 12/13/06/2015 | ASEO URBANO | Capacitación residuos solidos |
| 23 | 18/06/2015 | CORPORACION COLOMBIA MAYOR | Capacitación subsidio de pensión |
| 24 | 18/06/2015 | CORPORACION ACUERDOS | Lanzamiento campaña vial |
| 25 | 19/06/2015 | EAFYS-CAMARA | Foro Seguridad en el trabajo |
| 26 | 23/06/2015 | EMPOAGUACHICA | Reunión problemática del agua |
| 27 | 27/06/2015 | EAFYS-CAMARA | Capacitación Seguridad en el trabajo |
| 28 | 04/07/2015 | EAFYS-CAMARA | Capacitación Seguridad en el trabajo |
| 29 | 09/07/2015 | ABOGADO ORLANDO RICAURTE | Socialización gobierno-comercio gas. |
| 30 | 10/07/2015 | CONTRALORIA DE BOLIVAR | Reunión asuntos internos |
| 31 | 20/08/2015 | INGENIERO AMBIENTAL CAMILO ALVERNIA | Socialización del plan de residuos solidos |
| 32 | 21/22/08/2015 | FUNDACION GANAS DE VIVIR | Diplomado conciliadores en equidad |
| 33 | 27/08/2015 | ALCALDIA MUNICIPAL | Commemoración 20 años consulta popular |
| 34 | 28/08/2015 | ALCALDIA MUNICIPAL | Comité electoral |
| 35 | 29/08/2015 | FUNDACION GANAS DE VIVIR | Diplomado conciliadores en equidad |
| 36 | 05/09/2015 | FUNDACION GANAS DE VIVIR- | Diplomado conciliadores en equidad |
| 37 | 09/09/2015 | ALCALDIA-DASA | Reunión entidades salud |
| 38 | 16/09/2015 | COMERCIANTES COLUMPIOS Y CERRO | Apoyo tema ambiental Ruta del Sol |
| 39 | 19/09/2015 | EAFYS | Foro Democratico Candidatos Alcaldía Aguachica |
| 40 | 26/09/2015 | FUNDACION GANAS DE VIVIR- | Diplomado conciliadores en equidad |
| 41 | 03/10/2015 | FUNDACION GANAS DE VIVIR- | Diplomado conciliadores en equidad 8 |
| 42 | 09/10/2015 | REGISTRADURIA | Capacitaciones electorales |
| 43 | 16/10/2015 | REGISTRADURIA | Capacitaciones electorales |
| 44 | 20/10/2015 | REGISTRADURIA | Capacitaciones electorales |
| TOTAL EVENTOS 44 | | | |

Así mismo se apoyó al Contador Público Yoiber Ojeda Pacheco, publicación del libro decreto 2460 de 2013 y su documentación contribuyendo a los contadores de la región en sus conocimientos, se apoyó al SENA en el evento de egresados SENA, se apoyó al Colegio Guillermo León Valencia, para que participara en el campeonato de baloncesto en Valledupar en representación del Municipio de Aguachica-Cesar, participación en las Fiestas patronales de Aguachica, se colaboró a algunos barrios del Municipio de Aguachica en la donación de regalos



para los niños en navidad, padrinaje de un niño de la Fundación de niños especiales Cepne.

La Cámara de Comercio de Aguachica se ha distinguido por promover, apoyar y participar activamente en los eventos de las diferentes Entidades que por sus funciones sociales promueven el desarrollo de la región, facilitando los espacios necesarios para llevar a cabo eventos de gran importancia para la región y la comunidad en general.

| EVENTOS DE PARTICIPACION CIVICA, SOCIAL Y CULTURAL 2015 | | | |
|---|---------------|---------------------------------|---|
| No. | FECHA EVENTO | NOMBRE SOLICITANTE | EVENTO |
| 1 | 29/01/2015 | IMDREC | Casting para elegir reina central |
| 2 | 07/02/2015 | CENTRALES ELECTRICAS | Capacitación Empleados |
| 3 | 28/02/2015 | POLICIA NACIONAL | REUNION POLICIA |
| 4 | 26/03/2015 | POLICIA NACIONAL | Reunión tema sistema penal acusatorio |
| 5 | 30/31/03/2015 | PARROQUIA VIRGEN DEL CARMEN | Pascua juvenil |
| 6 | 01/04/2015 | PARROQUIA VIRGEN DEL CARMEN | Pascua juvenil |
| 7 | 18/04/2015 | OSCAR DUARTE | Presentación concierto niño talento Aguachica |
| 8 | 20/04/2015 | SENA | Reunión empleados sena |
| 9 | 21/04/2015 | IMPEC | Capacitación Empleados |
| 10 | 25/04/2015 | BIENESTAR Y CARULLA AEIOTU | Capacitaciones |
| 11 | 28/04/2015 | CORPODINCO | Reunión líderes junta Acción Comunal |
| 12 | 12/05/2015 | POLICIA NACIONAL | Capacitaciones policias |
| 13 | 16/05/2015 | BIENESTAR Y CARULLA AEIOTU | Capacitaciones |
| 14 | 23/05/2015 | BIENESTAR Y CARULLA AEIOTU | Capacitaciones |
| 15 | 27/05/2015 | CESAR JACOME | Celebración día de las madres |
| 16 | 30/05/2015 | BIENESTAR Y CARULLA AEIOTU | Capacitaciones |
| 17 | 30/05/2015 | DOCTOR HERNANDO GARCIA | Celebración día de las madres |
| 18 | 06/06/2015 | POLICIA NACIONAL | Reunión relación general |
| 19 | 11/06/2015 | YAMBAL | Promoción evento yambal |
| 20 | 17/06/2015 | CENTRO COMERCIAL BUTURAMA | Asamblea interna |
| 21 | 08/08/2015 | DOCTOR HECTOR HERNANDO GARCIA | Lanzamiento libro |
| 22 | 27/08/2015 | POLICIA NACIONAL | Reunion comerciantes |
| 23 | 12/09/2015 | FUNDACIÓN VOLUNT. CAMIN CONTIGO | Lanzamiento fundación voluntariado cam. |
| 24 | 19/09/2015 | ALCALDIA-IMDREC | Evento cultural |
| 25 | 23/09/2015 | POLICIA NACIONAL | Seguridad candidatos alcaldías |
| 26 | 27/09/2015 | DOC. MARIA TERESA HERNANDEZ | Condecoración Homenaje adultos mayores |
| 27 | 04/10/2015 | IGLESIA VIRGEN DEL CARMEN | Evento religioso |
| 28 | 16/10/2015 | IMDREC | Jornada cultural |
| 29 | 30/10/2015 | POLICIA NACIONAL | Celebración día de los niños |



| | |
|------------------|--|
| TOTAL EVENTOS 29 | |
|------------------|--|

El Programa Anual de Trabajo del año 2015 fue ejecutado en un 99%, cumpliendo así con el cronograma de actividades de los distintos programas, las cuales fueron llevadas a cabo, logrando dar cumplimiento a las metas trazadas y a una mejora continua de la prestación de nuestros servicios con eficiencia y calidad.

Así mismo, la Cámara de Comercio de Aguachica, realizó seguimiento continuo de las actividades programas para evaluar el cumplimiento de las metas proyectadas, gestionando los mecanismo para poder llevar a cabalidad todas y cada una de las metas a realizar. (Ver anexo 2 seguimiento del Programa anual de trabajo 2015).

CENTRO DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

El centro de Conciliación y Arbitraje durante el año 2015 tramitó 171 solicitudes de conciliación, en las diferentes áreas del derecho civil, familia y comercial; realizó 24 conciliaciones gratuitas, beneficiando a la comunidad en general, arrojando un 14% en cumplimiento a lo dispuesto por el Ministerio del Interior y Justicia, del total de las conciliaciones realizadas, y como resultado se suscribieron:

| ACTOS | Conciliaciones celebradas 2015 |
|---------------------------|---------------------------------------|
| ACTAS DE ACUERDO | 74 |
| CONSTANCIA DE NO ACUERDO | 85 |
| CONCILIACIONES EN TRAMITE | 11 |
| ARBITRAMIENTO | 1 |
| TOTAL | 171 |

Fuente: Oficina de Conciliación y Arbitraje

En términos de virtualización, se procedió con la digitalización del archivo del Centro de Conciliación y se ha incentivado a la secretaria y al Director del centro de los trámites arbitrales, la utilización de esta herramienta.

También se realizaron volantes en el tema de conciliación para motivar a los usuarios que visitan la entidad a conciliar en la Cámara de Comercio ya que permite:



- Negociar las diferencias
- Acercarse con el otro
- Seguridad, respaldo y experiencia

Eventos

En el 2015 en convenio con la FUNDACIÓN GANAS DE VIVIR se realizó el Diplomado conciliadores en equidad donde se capacitó la secretaria del Centro de Conciliación y un gran número de funcionarios públicos.

REDES SOCIALES

Como estrategia para la promoción y divulgación de los diferentes Eventos y Capacitaciones se inició un importante despliegue de las redes sociales, se hizo apertura de las cuentas en Twitter (@ccaguachica) y Facebook (cámara de comercio de Aguachica), el perfil de Facebook posee actualmente un total de 1.036 contactos (empresarios, instituciones y público en general).

Este perfil se ha convertido en un medio eficaz para la publicidad y difusión de: capacitaciones, noticias, celebraciones y fechas importantes.

De igual forma a través de los mensajes privados y el chat, se ha generado un nuevo espacio de asesorías, especialmente en temas registrales relacionados con requisitos y procedimientos de matrículas y renovaciones, al igual que información sobre capacitaciones, teniendo contacto permanente y cercano con los empresarios, comerciantes y comunidad en general, demostrando que la Cámara de Comercio de Aguachica y sus estrategias se encuentran al alcance de los pequeños medianos y grandes emprendedores, y nuestro compromiso de continuar difundiendo nuestro principal objetivo que es la Cámara de Comercio de Aguachica.

CONTROL INTERNO

Sistema Cameral de Control Interno

El compromiso de la Presidencia Ejecutiva y el equipo humano administrativo, es alcanzar los objetivos propuestos a través de la planeación, organización, ejecución, evaluación y seguimiento de los programas, teniendo como punto de referencia la visión y las políticas, además con el compromiso de mejorar la calidad de vida de quienes hacen parte de esta importante institución.



Actividades regulares de seguimiento y revisión

La Cámara de Comercio realizó actividades de seguimiento en forma regular para analizar los informes, procesos e individuos dentro de la entidad. Estas actividades de control, como la revisión y el análisis de las observaciones regulares ayudaron a demostrar que la entidad alcanzó sus metas operacionales, financieras y de cumplimiento.

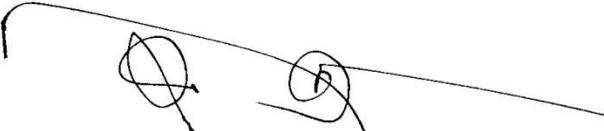
OTRAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES ASIGNADAS A LA CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Medidas de Seguridad

- Se conservan en el botiquín de la entidad los elementos básicos de primeros auxilios el cual trimestralmente se dota de los elementos necesarios para los funcionarios de la entidad en caso de primeros auxilios.
- Se cuenta con extintores apropiados para cada área, de acuerdo con las especificaciones dadas por el Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Aguachica.
- En septiembre, en el auditorio se efectuó fumigación interna y externa contra vectores.
- En el mes de abril se actualizó la matriz de riesgo y se dio cumplimiento a las recomendaciones realizadas por una funcionaria de la ARL positiva.
- Se realizaron dos capacitaciones estilos de vida saludable en convenio con la oficina DASA del municipio de Aguachica, incentivando a los funcionarios a utilizar los mejores estilos de vida saludable.
- En los meses de abril y mayo se realizaron los exámenes médicos ocupacional con el objetivo de dar seguimiento del desempeño ocupacional de los funcionarios de la entidad.



Atentamente,



EDUARDO SOLANO FORERO
Presidente Ejecutivo.

ANEXO No. 1

CONCEPTO SOBRE LA SITUACION ECONOMICA DE LA ZONA DE LOS SURES CESAR Y BOLIVAR - 2015 (No. 11 ARTICULO 86 CÓDIGO DEL COMERCIO)

El desarrollo económico de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Aguachica tiene su mayor potencial en el sector del Comercio donde podemos apreciar la existencia de 4.428 establecimientos o personas dedicada a dicha actividad y representando el 54,09% del total de los sectores económicos de nuestra región, seguido del sector de la hotelería y restaurantes con el 11,65% y otro sector importante son las actividades de servicios con el 8,24%. (Ver cuadro No. 1).

Con lo anterior podemos evidenciar que el comercio es nuestro mayor motor de desarrollo e impulsador de la actividad económica de la región del Sur del Cesar y Sur del Bolívar, por ello nuestro mayor esfuerzo va encaminado a prestar un mayor y mejor servicio al gremio de los comerciantes, hotelería y servicios.

La construcción de la doble calzada desde el municipio de San Alberto hasta la Y de San Roque en el municipio de Curumaní, la cual atraviesa todos nuestros municipios del Sur del Cesar ha contribuido a mejorar la situación de movilidad y de acceso, pero a su vez las variantes construidas para evitar el ingreso del usuario de la vía a estos municipios del Sur del Cesar ha



impactado negativamente en la apertura de empresas y en una mayor cancelación de las existentes como lo podemos evidenciar que para el año 2013 fueron canceladas 790 establecimientos y en el año 2015 se incrementó la cancelación de matrículas en un 26% llegando a 992. En la apertura de empresas se observa que en el año 2013 hubo 2.541 matrículas y para el año 2015 hay una disminución del 17% realizando solo 2.172 matrículas. (Ver cuadro No. 2).

En lo que respecta al movimiento de Registro Mercantil en cuanto a renovaciones tuvo un incremento del 16%, pasando de 7.655 en el 2014 a 8.775 en el 2015 y el de matrícula tuvo una leve disminución del -9%, pasando de 2.384 en el 2014 a 2.172 en el 2015. En cuanto a las cancelaciones presento una variante debido a la Ley 1727 de 2014, Art. 31 Depuración del Registro Único Empresarial y Social – RUES estableció la cancelación automática de aquellos comerciantes que no hubieren renovado su matrícula dentro de los últimos cinco años cancelando 5.319. (Ver cuadro No. 3, 4 y 5).

En las organizaciones jurídicas vemos que hay un auge en la creación o constitución de las sociedades por acciones simplificadas (S.A.S.) donde hubo 129 matrículas en la vigencia fiscal 2015 y lo mismo podemos apreciar en las entidades sin ánimo de lucro (ESAL) donde 150 fueron matriculadas. (Ver cuadro No. 6).

Teniendo en cuenta las grandes obras que hasta el momento se están realizando en nuestra jurisdicción como la doble calzada sector 2 Ruta del Sol, la transversal Rio de Oro – Gamarra y el aeropuerto Hacaritama ha disminuido la tasa de desempleo en el Municipio de Aguachica y los municipios vecinos a las obras, reflejando un incremento de personas ocupadas y un mayor incremento en la circulación de monedas mejorando la economía local.



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos por el Desarrollo Regional del Sur del Cesar y Sur de Bolívar

Cuadro No. 1

| MOVIMIENTO ESTADISTICO SECTOR ECONOMICO 2015 | | | |
|---|-------------------|-------------------|--------------------|
| SECTOR | MATRICULAS | RENOVACION | CANCELACION |
| Agricultura, Ganadería, caza y pesca | 44 | 107 | 30 |
| Explotación de Minas y canteras | 9 | 82 | 3 |
| Industria Manufacturera | 81 | 452 | 187 |
| Suministro de Electricidad y Gas | 1 | 16 | 5 |
| Construcción | 51 | 205 | 149 |
| Comercio al por mayor y al por menor | 572 | 3856 | 1586 |
| Hoteles y Restaurante | 176 | 778 | 402 |



| | | | |
|----------------------------------|-----|-----|-----|
| Transporte | 80 | 375 | 208 |
| Intermediación Financiera | 8 | 18 | 14 |
| Actividades Inmobiliarias | 79 | 370 | 183 |
| Administración Pública y Defensa | 1 | 1 | 1 |
| Educación | 2 | 10 | 3 |
| Salud | 12 | 88 | 55 |
| Otras actividades de servicios | 209 | 466 | 283 |
| No clasificados | 35 | 2 | 1 |

Fuente: Registro Mercantil- Cámara de Comercio de Aguachica, 31 diciembre de 2015.

Cuadro No. 2

| REGISTRO MERCANTIL | 2013 | 2014 | 2015 |
|---------------------------|-------------|-------------|-------------|
| Matriculas | 2.541 | 2.384 | 2.172 |
| Renovaciones | 7.485 | 7.655 | 8.775 |
| Canceladas | 790 | 781 | 992 |

Cuadro No. 3

| Movimiento de Matrículas y Renovaciones y a Diciembre 31 2015 | | | |
|--|------------------|-------------------|---------------------|
| Código Mpio. | Municipio | Matriculas | Renovaciones |



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA
NIT. 800.733.355-4

| | | | |
|--------------|--------------------|-------------|-------------|
| 13042 | ARENAL | 17 | 46 |
| 13473 | MORALES | 44 | 79 |
| 13490 | NOROSI | 16 | 41 |
| 13580 | REGIDOR | 16 | 17 |
| 13600 | RIO VIEJO | 33 | 72 |
| 13688 | SANTA ROSA DEL SUR | 204 | 940 |
| 13744 | SIMITI | 50 | 186 |
| 20011 | AGUACHICA | 849 | 4118 |
| 20228 | CURUMANI | 187 | 615 |
| 20295 | GAMARRA | 62 | 166 |
| 20310 | GONZALEZ | 10 | 11 |
| 20383 | LA GLORIA | 57 | 207 |
| 20517 | PAILITAS | 91 | 389 |
| 20550 | PELAYA | 91 | 322 |
| 20614 | RIO DE ORO | 53 | 136 |
| 20710 | SAN ALBERTO | 225 | 889 |
| 20770 | SAN MARTIN | 134 | 455 |
| 20787 | TAMALAMEQUE | 33 | 86 |
| TOTAL | | 2172 | 8775 |

Fuente: Registro Mercantil- Cámara de Comercio de Aguachica, 31 diciembre de 2015.

Cuadro No. 4

| MOVIMIENTO ESTADISTICO REGISTRO MERCANTIL 2014-2015 | | | | | | |
|--|---------------|--------------|---------------|---------------|--------------|---------------|
| | 2014 | | | 2015 | | |
| MUNICIPIO | Matric | Renov | Cancel | Matric | Renov | Cancel |
| ARENAL | 10 | 41 | 0 | 17 | 46 | 2 |
| MORALES | 28 | 66 | 4 | 44 | 79 | 10 |
| NOROSI | 8 | 27 | 0 | 16 | 41 | 4 |
| REGIDOR | 11 | 24 | 0 | 16 | 17 | 6 |
| RIO VIEJO | 28 | 66 | 10 | 33 | 72 | 2 |

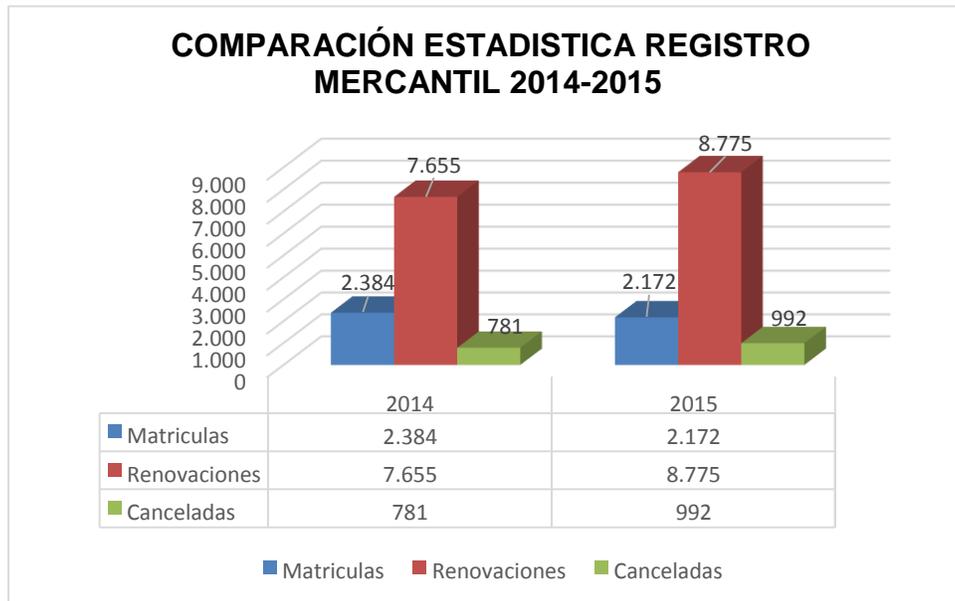


CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA
NIT. 800.733.355-4

| | | | | | | |
|--------------------|-------------|-------------|------------|-------------|-------------|------------|
| SANTA ROSA DEL SUR | 253 | 823 | 86 | 204 | 940 | 79 |
| SIMITI | 74 | 171 | 21 | 50 | 186 | 30 |
| AGUACHICA | 1002 | 3493 | 328 | 849 | 4118 | 517 |
| CURUMANI | 165 | 594 | 66 | 187 | 615 | 63 |
| GAMARRA | 46 | 133 | 6 | 62 | 166 | 10 |
| GONZALEZ | 7 | 5 | 3 | 10 | 11 | 6 |
| LA GLORIA | 57 | 182 | 13 | 57 | 207 | 16 |
| PAILITAS | 85 | 349 | 35 | 91 | 389 | 35 |
| PELAYA | 101 | 290 | 30 | 91 | 322 | 26 |
| RIO DE ORO | 57 | 107 | 11 | 53 | 136 | 14 |
| SAN ALBERTO | 273 | 814 | 112 | 225 | 889 | 104 |
| SAN MARTIN | 139 | 392 | 51 | 134 | 455 | 53 |
| TAMALAMEQUE | 40 | 78 | 5 | 33 | 86 | 15 |
| TOTAL | 2384 | 7655 | 781 | 2172 | 8775 | 992 |

Fuente: Registro Mercantil- Cámara de Comercio de Aguachica, 31 diciembre de 2015.

| REGISTRO MERCANTIL | 2014 | 2015 | VARIACION | VARIACION % 2014-2015 |
|---------------------------|-------------|-------------|------------------|------------------------------|
| Matriculas | 2.384 | 2.172 | -212 | -9 |
| Renovaciones | 7.655 | 8.775 | 1.120 | 15 |
| Canceladas | 781 | 992 | 211 | 27 |



Fuente: Registro Mercantil- Cámara de Comercio de Aguachica, 31 diciembre de 2015.

Cuadro No. 5

| Movimiento de Cancelaciones a Diciembre 31 2015 | | | |
|--|--------------------|---------------------|------------------|
| Código Mpio. | Municipio | Can -2015 | |
| | | Can Ley 1727 | Cancelac. |
| 13042 | ARENAL | 57 | 2 |
| 13473 | MORALES | 141 | 10 |
| 13490 | NOROSI | 13 | 4 |
| 13580 | REGIDOR | 19 | 6 |
| 13600 | RIO VIEJO | 52 | 2 |
| 13688 | SANTA ROSA DEL SUR | 418 | 79 |
| 13744 | SIMITI | 128 | 30 |
| 20011 | AGUACHICA | 2.049 | 517 |
| 20228 | CURUMANI | 508 | 63 |
| 20295 | GAMARRA | 190 | 10 |
| 20310 | GONZALEZ | 10 | 6 |
| 20383 | LA GLORIA | 234 | 16 |
| 20517 | PAILITAS | 341 | 35 |
| 20550 | PELAYA | 176 | 26 |
| 20614 | RIO DE ORO | 129 | 14 |
| 20710 | SAN ALBERTO | 509 | 104 |
| 20770 | SAN MARTIN | 226 | 53 |



| | | | |
|--------------|-------------|--------------|------------|
| 20787 | TAMALAMEQUE | 119 | 15 |
| TOTAL | | 5.319 | 992 |

Cuadro No. 6

| MOVIMIENTO ESTADISTICO DE ORGANIZACIONES 2015 | | | | | | | | | | | |
|--|------------------------|-----------------|--------------|----------------|--------------|---------------|-------------|-------------|---------------|-------------|---------------|
| MUNICIPIO | MATRICULAS 2015 | | | | | | | | | | |
| | P.N. | EST. COM | LTDA. | COLECT. | E.C.A | E.C.S. | E.U. | ESAL | S.A.S. | AGEN | SUCURS |
| ARENAL | 8 | 8 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 1 | 0 | 0 |
| MORALES | 25 | 14 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 5 | 0 | 0 |
| NOROSI | 8 | 8 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 8 | | 0 | 0 |
| REGIDOR | 9 | 7 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | | 0 | 0 |
| RIO VIEJO | 15 | 16 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7 | 2 | 0 | 0 |
| SANTA ROSA DEL SUR | 98 | 97 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 | 8 | 1 | 0 |
| SIMITI | 25 | 21 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 4 | 0 | 0 |
| AGUACHICA | 417 | 378 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 29 | 45 | 5 | 2 |
| CURUMANI | 96 | 82 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 12 | 5 | 1 | 1 |
| GAMARRA | 28 | 26 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 25 | 5 | 3 | 0 |
| GONZALEZ | 5 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | | 0 | 0 |
| LA GLORIA | 30 | 25 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7 | 2 | 0 | 0 |
| PAILITAS | 46 | 41 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 2 | 2 | 0 |
| PELAYA | 43 | 41 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 | 5 | 2 | 0 |
| RIO DE ORO | 21 | 22 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 9 | 5 | 1 | 4 |
| SAN ALBERTO | 105 | 104 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 8 | 15 | 1 | 0 |
| SAN MARTIN | 57 | 46 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 15 | 25 | 3 | 3 |
| TAMALAMEQUE | 17 | 16 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 1.053 | 957 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 150 | 129 | 19 | 10 |

Fuente: Registro Mercantil- Cámara de Comercio de Aguachica, 31 diciembre de 2015.



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA
NIT. 800.733.355-4